

**Reunión:** Primera Reunión De La Vigencia 2022 Comité Territorial Del Sistema Nacional De Rendición Pública De Cuentas Del Departamento Del Quindío


**Fecha:** 31 de marzo de 2022

**Lugar:** Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación del Quindío



JOSE MANUEL RÍOS MORALES  
ALCALDE


ES PA  
TODAS  
Alcaldía de Armenia  
Compromiso Cuyabro

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 5

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN					
DIRECCIÓN TÉCNICA					
<b>ACTA NÚMERO:</b> 01					
<b>FECHA:</b>	31/03/2022	<b>HORA DE INICIO:</b>	08:30 am	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	9:45 am
<b>LUGAR:</b>	Secretaría de Planeación				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	X	<b>NO</b>		
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Realizar la primera reunión de la vigencia 2022, del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, con el propósito de socializar la normatividad inherente al Sistema y presentar propuesta de Nodo sector Salud.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario de Planeación Departamento del Quindío	Secretario Técnico Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío
2	Martha Elena Giraldo Ramírez	Directora Técnica Secretaría de Planeación Departamental Departamento del Quindío	Delegada de la Secretaria Técnica del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG
3	Diego Fabian Ramírez	Subdirector Secretaría de Planeación Municipal Armenia	Delegado del presidente Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG
4	Katheryn Tatiana Patiño Ospina	Secretaria Técnica Control interno	Delegada del presidente Comisión Regional de Moralización del Quindío
5	Rubén Darío Castillo Escobar	Gerente Contraloría General de la Republica	Delegado de la Secretaría Técnica Comisión Regional de Moralización del Quindío
6	Sandra Patricia Gaviria	Profesional Universitario Secretaría del Interior	Delegada de la presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío
<b>Otros Participantes</b>			
7	Martha Elena Giraldo Ramírez	Directora Técnica	Secretaría de Planeación Departamento del Quindío
8	Clemencia Delgado	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación Alcaldía de Armenia
9	Laura Tatiana Nieto Quintero	Contratista	Secretaría de Planeación Departamento del Quindío
10	Juliana Velásquez Hurtado	Contratista	Secretaría de Planeación Alcaldía de Armenia

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	SALUDO DE BIENVENIDA	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
2	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
3	SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC	Martha Elena Giraldo Directora Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental
4	SOCIALIZACIÓN PROPUESTA NODO	Martha Elena Giraldo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 5

		Directora Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental
5	PROPOSICIONES Y VARIOS	Martha Elena Giraldo Directora Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental
6	CIERRE DE LA REUNIÓN	

## DESARROLLO TEMATICO

### 1. SALUDO DE BIENVENIDA:

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero brinda la bienvenida a los integrantes del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero realiza verificación del Quórum y expone el orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del Comité.


### 3. SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC:

La Directora Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental Martha Elena Giraldo Ramírez realiza la presentación SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC con ayuda de una presentación en Power Point que se encuentra en el siguiente enlace <https://www.quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/sistema-nacional-rendicion-de-cuentas/presentaciones> , en la cual se dieron a conocer los siguientes temas:

- Definición del Sistema
- Fundamento Legal
- Objetivo del Sistema
- Estructura del Sistema
- Agentes del Sistema
- Operación del Sistema
- Integrantes de Comité del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
- Instancias Estratégicas y de Coordinación
- Instancias Asesoras del Comité
- Nodos Nacionales y Territoriales
- Funciones del Comité Territorial
- Funciones de la Secretaría Técnica del Comité Territorial
- Sesiones del Comité Territorial
- Tipos de Nodos
- Operación de la Red del Sistema
- Ficha Técnica de Activación de Nodos
- Pasos para la Creación de Nodos
- Pasos para la Activación de Nodos
- 

### 4. SOCIALIZACIÓN PROPUESTA NODO:

La Directora Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental Martha Elena Giraldo Ramírez, presenta la Propuesta de Nodo Sector Salud de conformidad con los lineamientos metodológicos emitidos por el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y manifiesta hacer llegar al correo electrónico [direcciontecnica@quindio.gov.co](mailto:direcciontecnica@quindio.gov.co) las observaciones que consideren pertinentes para complementar la ficha, con el propósito de continuar el proceso y su radicación ante la secretaría Técnica del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para su correspondiente estudio y validación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 5



El servicio público es de todos

Función Pública

## Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

### Ficha del nodo

**Nombre nodo:** SECTOR SALUD

**Ámbito nodo:** (seleccione una de las siguientes opciones)

Nacional

Territorial

Cobertura territorial: **DEPARTAMENTAL**

**Descripción:** (describa el objeto general del nodo)

Articular ejercicios de rendición de cuentas del sector Salud en el Departamento del Quindío para garantizar el derecho de participación e interacción de la ciudadanía en la evaluación de los resultados de la gestión pública.

**Objetivos:** (describa los objetivos específicos del nodo)

- Implementar ejercicios interinstitucionales de Rendición de Cuentas del sector Salud a través de planes de trabajo.
- Promover la participación ciudadana en ejercicios de dialogo interinstitucional del sector Salud.
- Articular actores en el ejercicio de Rendición de Cuentas del sector Salud.

**Justificación:** (indique la justificación de la necesidad para solicitar la activación del nodo, la cual puede ser:

- Condiciones especiales de la población,
- **Necesidad de abordar directamente la población, sector, área o temática en el territorio definido,**
- Demanda ciudadana a través de solicitudes o ejercicios de participación,
- Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, o
- Cualquier otra que genere valor agregado o responda a las necesidades de la ciudadanía.)


**Agentes e Instancias participantes en el nodo:** (Si el nodo propuesto considera la articulación de varios Agentes e Instancias, indique las que considera vincular e indique si el estado de su participación está confirmado o por confirmar. Incluya espacios adicionales según la cantidad de Agentes e Instancias participantes)

1. SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
2. ENTES TERRITORIALES
3. HOSPITALES DE 1,2,3 NIVEL
4. RED SALUD
5. UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
6. UNIVERSIDAD VON HUMBOLDT

**Dinamizadores participantes en el nodo:** (Si el nodo propuesto considera la articulación de Agentes Dinamizadores, indique los que considera vincular e indique si el estado de su participación está confirmado o por confirmar. Incluya espacios adicionales según la cantidad de Agentes participantes)

1. COPACOS
2. VEEDURUIAS



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 5

Fecha inicio nodo: INDETERMINADO Fecha fin nodo: INDETERMINADO

**Agente o Instancia solicitante (Coordinador del nodo):**

Agente o Instancia solicitante: GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO  
Página web institucional: <https://www.quindio.gov.co>  
Correo electrónico institucional: [contactenos@gobnacionquindio.gov.co](mailto:contactenos@gobnacionquindio.gov.co)  
Teléfono institucional: +57 606 7417700

**Enlace institucional nodo (persona contacto):**

Nombre completo: LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO  
Tipo y número de documento: C.C No. Teléfono contacto: 3136585794  
Cargo: SECRETARIO Área: PLANEACIÓN  
Correo electrónico institucional: [planeacion@quindio.gov.co](mailto:planeacion@quindio.gov.co)

## 5. PROPORCIONES Y VARIOS

- La Doctora Clemencia Delgado, funcionaria de la Alcaldía del Municipio de Armenia manifiesta el apoyo, interés e importancia de implementar el Nodo del Sector Salud y poder visibilizar las gestiones realizadas por la Administración Municipal. Sugiere hacer la distinción en la propuesta del Nodo en el punto correspondientes a los agentes, los Entes Territoriales que se encuentran certificados en salud
- El Doctor Rubén Darío Castillo Escobar Gerente Contraloría General de la Republica en representación de la Secretaría Técnica Comisión Regional de Moralización del Quindío, manifiesta el compromiso de activar el Nodo del Sector Salud al interior de las instituciones que hacen parte del Comité SNRdC.
- La Directora técnica asume el compromiso de remitir a los integrantes del Comité del SNRdC la ficha técnica Nodo Sector Salud, ajustada a las observaciones emitidas, en lo referente a las distinción de los Entes Territoriales que se encuentra certificados en Salud.
- La Directora técnica asume el compromiso de cargar a la página oficial de la Gobernación del Quindío, la prestación realizada. <https://www.quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/sistema-nacional-rendicion-de-cuentas/presentaciones>

## 6. CIERRE DE LA REUNIÓN

Se cierra la reunión a las 10:45 AM

## CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Control de Asistencia
2	Presentación Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
3	Ficha Técnica Nodo Sector Salud

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Remitir a los integrantes del Comité del SNRdC la Ficha Técnica Nodo Sector Salud	5 abril 2022	Martha Elena Giraldo Ramírez Directora Técnica Secretaría de Planeación Departamental	



FORMATO

Código F-CIG-03

Acta de reunión

Version 04

Fecha 07/12/2018

Página 5 de 5

Cargar a la página oficial de la Gobernación del Quindío, la Prestación realizada	1 abril 2022	Martha Elena Giraldo Ramirez Directora Técnica Secretaria de Planeacion Departamental	
---	--------------	--	--

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

N/A

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario de Planeación	
Martha Elena Giraldo Ramirez	Directora Técnica	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretaría de planeación  
 FECHA Y HORA: 31-Marzo-2012 18:30 AM - 9:45 AM.  
 TEMA: Sistema Nacional Rendición de cuentas.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Katherine Mariana Patino Ospina	1094917155	Comisión Moralización Penitenciaría Armeria.	Secretaría Técnica Control Interno	3167873734	comisionmoralizacion@gmail.com	Katherine T. Patino
Juliana Velasquez Hurtado	1094952269	Planeación - Armeria	Contratista	3117621232	jvelasquez2249510@gmail.com	Juliana V.
Ruben D. Castillo E	4470.527	C.G.R	Gerente	3108328311	ruben.castillo@contraloria.gov.co	Ruben
Diana Fajardo Ramirez	9790673	DAPM.	subdirector	3146164178	dianafajardoguilail.com	Diana Fajardo
Edelberto Jimenez	4100325	Planeación	Proponedor E	3176363131	edelberto@mer.gov.co	Edelberto
Luis A. Ramirez D	9.808.021	Planeación	Secretario	3136785794	laramirez@yahoo.com	Luis Ramirez
Sandra P. Gaviria	37.548587	Interior	Proj. Univ.	3125679784	dir.dejurmilwamuntuna@gobemur.gov.co	Sandra P. Gaviria
Laura Tatiana Nieto	1096039383	SPlaneación	Contratista	3127507912	rendiciondecuentas@gobnacionquindio.gov.co	Laura Nieto
Martha Elena Giallo Ponce	41059412	SPlaneación	Directora Técnica	3188029275	direcciontecnicadepunido.gov.co	Martha Elena Giallo



Edna Clemencia Delgado Gutierrez &lt;edelgado@armenia.gov.co&gt;

---

## Acta 01 SNRdC Departamento del Quindío

1 mensaje

---

**rendiciondecuentas@gobnacionquindio.gov.co**

5 de abril de 2022,

&lt;rendiciondecuentas@gobnacionquindio.gov.co&gt;

16:15

Responder a: rendiciondecuentas@gobnacionquindio.gov.co

Para: comisionmoralizacion@gmail.com, jvelasquez249510@gmail.com, ruben.castillo@contraloria.gov.co, diegofrr@gmail.com, Juridicaplaneacion@armenia.gov.co, edelgado@armenia.gov.co, larquindio@yahoo.com, dir.desarrollocomunitario@gobnacionquindio.gov.co, Rendiciondecuentasgobquindio@gmail.com, gobernador@gobnacionquindio.gov.co, alcaldia@armenia.gov.co, subdir.fiscaliasquin@fiscalia.gov.co, contralor@contraloriarmenia.gov.co, secretariainterior@quindio.gov.co

Buenas tardes, de manera atenta me permito remitir **Acta 01** del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO , realizada el día 31 marzo 2022 en la Secretaría de Planeación Departamental, la **Ficha Técnica Nodo Sector Salud** , la asistencia diligenciada y la presentación realizada.

Agradecemos su atención

### EQUIPO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Secretaría de Planeación

Gobernación del Quindío

---

#### 4 adjuntos

 **Presentacion Comité SNRdC 2022.pdf**  
2009K

 **NODO SALUD RNPC (3).pdf**  
178K

 **01 Acta SNRdC -31-03-2022.pdf**  
439K

 **Asistencia SNRdC (1).pdf**  
423K





## Sistema Nacional de Rendición de Cuentas Ficha del nodo

**Nombre nodo:** SECTOR SALUD

**Ámbito nodo:** *(seleccione una de las siguientes opciones)*

Nacional

Territorial

Cobertura territorial: **DEPARTAMENTAL**

**Descripción:** *(describa el objeto general del nodo)*

Articular ejercicios de rendición de cuentas del sector Salud en el Departamento del Quindío, para garantizar el derecho de participación e interacción de la ciudadanía, generar condiciones de confianza entre los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el ejercicio del control social y la evaluación de los resultados de la gestión pública.

**Objetivos:** *(describa los objetivos específicos del nodo)*

- Implementar ejercicios interinstitucionales de Rendición de Cuentas del sector Salud a través de planes de trabajo articulados, que faciliten el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana a través de los ejercicios de dialogo.
- Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.
- Realizar procesos de retroalimentación de conformidad con los resultados de los procesos de Rendición Pública de Cuentas, de tal manera que sirvan de insumos para el establecimiento de planes de mejoramiento que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

**Justificación:** *(indique la justificación de la necesidad para solicitar la activación del nodo, la cual puede ser:*

- *Condiciones especiales de la población,*
- ***Necesidad de abordar directamente la población, sector, área o temática en el territorio definido,***
- *Demanda ciudadana a través de solicitudes o ejercicios de participación,*
- *Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, o*
- *Cualquier otra que genere valor agregado o responda a las necesidades de la ciudadanía.)*



**Agentes e Instancias participantes en el nodo:** *(Si el nodo propuesto considera la articulación de varios Agentes e Instancias, indique las que considera vincular e indique si el estado de su participación está confirmado o por confirmar. Incluya espacios adicionales según la cantidad de Agentes e Instancias participantes)*

1. SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
2. SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL CALARCA
3. SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL AREMIA
4. ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUÍNDIO
5. HOSPITALES DE 1,2 Y 3 NIVEL
6. RED SALUD

**Dinamizadores participantes en el nodo:** *(Si el nodo propuesto considera la articulación de Agentes Dinamizadores, indique los que considera vincular e indique si el estado de su participación está confirmado o por confirmar. Incluya espacios adicionales según la cantidad de Agentes participantes)*

1. UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
2. UNIVERSIDAD VON HUMBOLDT
3. SENA
4. ICA
5. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL QUINDIO CRQ
7. PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
8. RED DE VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD

**Fecha inicio nodo:**

**Fecha fin nodo:**

**Agente o Instancia solicitante (Coordinador del nodo):**

Agente o Instancia solicitante: **GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**

Página web institucional: **<https://www.quindio.gov.co>**

Correo electrónico institucional: **[contactenos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:contactenos@gobernacionquindio.gov.co)**

Teléfono institucional: **+57 606 7417700**

**Enlace institucional nodo (persona contacto):**



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

Nombre completo: **LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO**

Tipo y número de documento: C.C No.      Teléfono contacto:3136585794

Cargo: **SECRETARIO** Área: **PLANEACIÓN**

Correo electrónico institucional: [planeacion@quindio.gov.co](mailto:planeacion@quindio.gov.co)

# TÚ Y YO

Somos Quindío

*Gobernación del Quindío*



Departamento del Quindío














# COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



# ORDEN DEL DÍA

- 1 Saludo de bienvenida
- 2 Verificación del Quórum
- 3 Socialización Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNRdC
- 4 Socialización propuesta Nodo
- 5 Propositiones y varios
- 6 Cierre de la reunión

## 2. VERIFICACIÓN CONVOCADOS

-  El Gobernador del Departamento del Quindío o su delegado.
-  El Alcalde del Municipio de Armenia, o su delegado, en representación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.
-  El secretario técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG ( Secretario de Planeación Departamental ), o su delegado
-  El presidente de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado.
-  El secretario técnico de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado.
-  El presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío, o su delegado.
-  El secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío, o su delegado.

# ¿Qué es el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas?

*“El Sistema Nacional de Rendición de Cuentas -SNRdC- es el conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.”*





# ¿Por qué surge el Sistema Nacional de Cuentas?

1

Responde a la necesidad de proveer información veraz, útil y actualizada frente a los objetivos, estrategias, acciones y recursos implementados por el Estado, con el fin de vincular a la ciudadanía al seguimiento activo de las estrategias, planes y acciones del Estado de cara a los asuntos públicos.

2

Responde al compromiso incluido en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por la Legalidad.

Línea C: Alianza contra la Corrupción

**Objetivo 1** "Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia, donde se señala la necesidad de estandarizar el SNRdC, como instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana de los compromisos de planeación y gestión de todas las ramas del poder público y el nivel nacional y territorial.

# FUNDAMENTO LEGAL

**DECRETO NÚMERO S.A.60.07.03-00654 DE NOVIEMBRE 25 DE 2021**

**“POR MEDIO DE CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**



**DECRETO NACIONAL No. 230 DE 2021**

**“Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas”, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.**

# SOPORTE LEGAL



## LEY 1955 DE 2018, DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022 "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD"

Contempla que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, debe estandarizar el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas como instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana



## LEY 1757 DE 2015

Dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública nacional y territorial de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada



## LEY 1474 DE 2011 EN EL ARTÍCULO 78

Establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional.

# SOPORTE LEGAL



## **DOCUMENTO CONPES 3654 DE 2010**

Establece la obligación de la Rendición Pública de Cuentas, con el propósito de informar y explicar las acciones de los gobernantes a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social.



## **ORDENANZA No. 010 DE 2019**

Establece el procedimiento para la Rendición Pública de Cuentas, con el propósito de informar, dialogar y dar respuesta sobre la gestión realizada por la Administración Departamental, propendiendo por la garantía y la protección de los derechos humanos.



## **ORDENANZA No. 002 DE 2020, DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”**

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el documento CONPES estableció la meta producto “Realización de Eventos de Rendición Pública de Cuentas que divulgan la gestión administrativa”, con el propósito de fortalecer los procesos de participación ciudadana, generar transparencia, condiciones de confianza entre el gobernante y los ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social.



## OBJETIVO

Coordinar las actividades estatales y de particulares, relacionadas con la Rendición de Cuentas

## INTEGRANTES

- El Gobernador del Departamento del Quindío o su delegado.
- El Alcalde del Municipio de Armenia, o su delegado, en representación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.
- El secretario técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG (Secretario de Planeación Departamental), o su delegado
- El presidente de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado.
- El secretario técnico de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado.
- El presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío, o su delegado.
- El secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío, o su delegado.

# INSTANCIAS ESTRATÉGICAS Y DE COORDINACIÓN

## COMITÉ NACIONAL

- ✓ Instancia máxima de coordinación y decisión del Sistema, para la puesta en marcha y operación en red del mismo.
- ✓ El Comité Nacional contará con el apoyo de una Secretaría Técnica, la cual estará a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## COMITÉS TERRITORIALES

- ✓ Instancias de coordinación y operación del Sistema en cada uno de los departamentos, para la puesta en marcha de los nodos del sistema.
- ✓ Los Comités Territoriales contará con el apoyo de Secretarías Técnicas, las cuales estarán a cargo de la Oficina de Planeación de la Gobernación correspondiente o quien haga sus veces.

# Instancias Asesoras

*Órganos Consultivos que brindan acompañamiento al SNRdC sobre los ejercicios de rendición de cuentas adelantados y promoverán la generación de sinergias entre el Sistema, la sociedad civil y los demás sistemas.*

## Nivel Nacional:

- ✓ Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano
- ✓ Comisión Nacional para la Moralización
- ✓ Consejo Nacional de Participación Ciudadana

## Nivel territorial:

- ✓ Comités Departamentales de Gestión y Desempeño
- ✓ Consejos Departamentales de Participación Ciudadana
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización

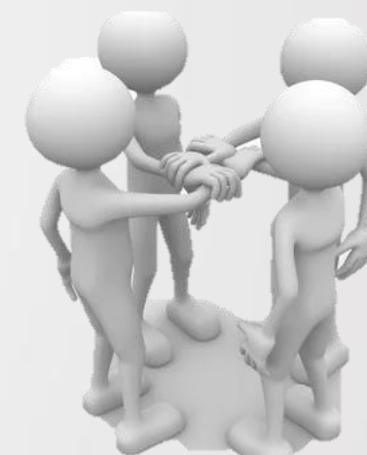
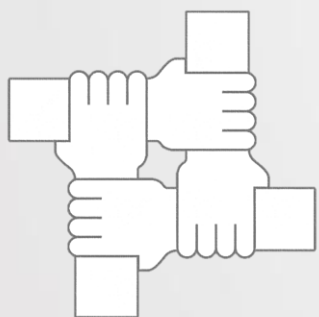


# Nodos Nacionales y Territoriales

*Serán puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para desarrollar acciones de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.*

## A TRAVÉS DE LOS NODOS PODRAN ARTICULARSE

Ejercicios de rendición de cuentas por sectores administrativos, áreas metropolitanas, áreas de planeación estratégica, esquemas asociativos territoriales, departamentos, o regiones administrativas y de planificación que sean de interés de la población y estén de acuerdo con la realidad del territorio y las necesidades y particularidades de la población.



# FUNCIONES DEL COMITÉ

1

Identificar, articular y apoyar a los actores locales en torno al desarrollo de nodos en el Departamento del Quindío, para la generación de ejercicios colaborativos de rendición de cuentas bajo parámetros poblacionales, sectoriales y temáticos.

2

Coordinar las acciones de información, diálogo y responsabilidad de las entidades que integren el Sistema en el respectivo Departamento, con el fin de garantizar la evaluación ciudadana de conformidad con los lineamientos, instrumentos y herramientas definidos por el Comité Nacional.

3

Solicitar a las instancias asesoras del nivel Departamental, documentos de análisis y recomendaciones en las actividades relacionadas con el ejercicio de rendición de cuentas, a partir de insumos que presente el comité territorial.

## FUNCIONES DEL COMITÉ

- 4 Identificar recomendaciones y aprendizajes que surjan al interior de cada nodo desarrollado en el Departamento para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas de manera permanente.
- 5 Rendir los informes que requiera el Comité Nacional del Sistema, sobre la gestión adelantada y la operación del SNRdC en el Departamento.
- 6 Elevar, a través de la secretaria técnica, solicitudes y recomendaciones en materia de rendición de cuentas ante el Comité Nacional.
- 7 Dictar su propio reglamento y las demás funciones que sean inherentes al funcionamiento del Sistema.



## FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ ( Secretaría de Planeación Departamental)

- 1 Convocar a los Integrantes del Comité, de forma ordinaria y extraordinaria
- 2 Apoyar la implementación de los nodos de rendición de cuentas desarrollados en el Departamento.
- 3 Reportar a la secretaria técnica del Comité Nacional la vinculación de entidades al sistema y el desarrollo de nodos en Departamento.
- 4 Coordinar la comunicación entre instancias asesoras y los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, garantizando el intercambio de información necesaria para el desarrollo de sus roles.

## FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ ( Secretaría de Planeación Departamental)

5

Articular la operación del sistema con la secretaria técnica del Comité Nacional y las demás secretarías técnicas de los Comités Territoriales a partir de encuentros virtuales y mecanismos de comunicación constante.

6

Preparar los documentos técnicos necesarios para las sesiones del Comité Departamental, así como elaborar y custodiar las actas de las sesiones del Comité.

7

Presentar informes de gestión sobre las actividades desarrolladas al Comité Nacional, además de divulgarlos a la ciudadanía.

## INSTANCIAS Y SESIONES

### INSTANCIAS ASESORAS DEL COMITÉ

- ✓ Comité Departamental de Gestión y Desempeño, conformado por el **Decreto No. 0387 del 26 de junio de 2019**.
- ✓ Consejo Departamental de Participación Ciudadana, creado por el **Decretos Nros. 967 del 3 de noviembre de 2016 y 95 del 3 de febrero de 2017**.
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización del Quindío, creada con fundamento en el **artículo 65 de la Ley 1474 de 2011**.

### SESIONES DEL COMITÉ TERRITORIAL DEL SNRdC

El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío se reunirá presencial o virtualmente **dos (2)** veces al año, semestralmente y cuando sea convocado por iniciativa de la Secretaria Técnica del mismo o por solicitud de las dos terceras partes de los miembros de este.



# MANUAL OPERATIVO SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS



# ESTRUCTURA DEL SNRdC

Sistema de Gestión (Decreto 1499 de 2017)

Sistema Nacional de Participación (Ley 1757 de 2015)

Sistema Nacional de integridad (Ley 2016 de 2020)

Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz

Nivel Nacional

## Asesores

### Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano

Acuerdo No. 004 del 14 de junio de 2018 del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional

### Comisión Nacional para la Morallización

Art. 62 de la Ley 1474 del 2011

### Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Art. 77 de la ley 1757 de 2015



Secretaría Técnica  
Función Pública - DPTSC

## Comité Nacional del SNRdC

- Función Pública
- MinInterior
- MinTIC
- DNP
- Secretaría de Transparencia
- Consejo Superior de la Judicatura
- Procuraduría General de la Nación
- Fiscalía General de la Nación
- Contraloría General de la República
- Presidente de la Cámara de representantes y Presidente del Senado del CNM
- Representante de la Confederación Colombiana de ONG o de otras federaciones de ONG del CNP.
- Gobernador elegido por la Federación de Departamentos del CNP
- Alcalde elegido por la Federación Colombiana de Municipios del CNP
- Representante de ASCUN del CNP
- Representante Gremios económicos del CNP
- Representante de las ciudades capitales designado por Asocapitales.

Nivel Territorial

## Asesores

### Comisión Regional de Morallización

Art. 65 de la Ley 1474 del 2011

### Consejo Departamental de Participación Ciudadana

Art. 81 de la ley 1757 de 2015

### Comité Departamental de Gestión y Desempeño

Art. 2.2.22.3.7. del Decreto 1499 de 2017

Secretaría Técnica  
Oficina de planeación de la Gobernación



## Comités Territoriales del SNRdC

- Presidente y Secretario técnico de la CRM
- Presidente y Secretario técnico del CDPC
- Gobernador y Secretario técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño
- El alcalde de la ciudad capital del departamento o su delegado

Nodos

# AGENTES DEL SNRdC

## LÍDERES DE POLÍTICA Y ACTORES ESTRATÉGICOS

Entidades y organismos de la administración pública que ejercen el liderazgo de las políticas de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas, representados por:

- \*Departamento Administrativo de la Función Pública
- \*Departamento Nacional de Planeación
- \*Secretaría de Transparencia
- \*Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- \*Ministerio de Interior

## IMPLEMENTADORES

Todas las autoridades de la administración pública en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal obligadas a rendir cuentas en forma permanente de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015



## DINAMIZADORES

Ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y academia que desarrollen líneas de acción o investigación en rendición de cuentas.

Las demás entidades o instituciones, públicas o privadas, que contribuyan o estén llamadas a contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas.



# OPERACIÓN DEL SNRdC

1

## PLAN ESTRATÉGICO DEL SNRdC

- Objetivos
- Líneas de acción
- Acciones delimitadas para cada línea de acción
- Metas

2

## SEGUIMIENTO DEL SNRdC

- El Comité Nacional rendirá cuentas sobre las actividades desarrolladas en el marco del Sistema y presentará un informe de gestión anual que contendrá como mínimo:
  - Los avances en el plan estratégico
  - La activación y desarrollo de nodos
  - Desarrollo de espacios de innovación y cocreación
  - Intercambio de información realizado entre instancias del Sistema
  - Buenas prácticas identificadas

# 3

## DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SNRdC

- Los Comités Territoriales del SNRdC deberán divulgar sus informes de gestión sobre las actividades desarrolladas en el marco del Sistema, mínimo semestralmente, a más tardar un mes posterior a la reunión del Comité.

Esta divulgación podrá realizarse a través de la página web de la Secretaría Técnica del Comité y a través del medio idóneo que determinen de acuerdo con las características y necesidades de sus grupos de interés.

# 4

## RECURSOS DE APOYO

- Manual Único de Rendición de Cuentas <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>
- ABC del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
- Creación de un nodo en 4 pasos
- Activación de un nodo en 5 pasos
- ABC Innovación en la rendición de cuentas

# TIPOS DE NODOS

1

**GRUPOS POBLACIONALES ASOCIADOS A FUNCIONES ESPECÍFICAS:**  
Discapacidad, niñez y adolescencia, víctimas, comunidades negras, afrocolombianas y raizales, etnias etc.

2

**ÁREAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICAS** ( Áreas metropolitanas).

3

**TEMÁTICAS** (Paz, Alimentación Escolar, Derechos Humanos etc.)

4

**SECTORIALES** (Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deporte etc.)

# OPERACIÓN EN RED DEL SNRdC

## NODOS



### DEFINICIÓN DE NODOS

*Un nodo es un punto de intersección y conexión de diferentes actores para la consecución de los objetivos de información, diálogo y responsabilidad, atendiendo las necesidades y particularidades de la población.*

### OBJETIVOS DE LOS NODOS

- ✓ Implementar ejercicios Interinstitucionales de Rendición de Cuentas
- ✓ Impulsar y lograr la participación ciudadana en ejercicios de dialogo interinstitucional para garantizar la evaluación ciudadana
- ✓ Articulación de actores en el ejercicio de Rendición de Cuentas de cada Nodo Particular.

# FICHA TÉCNICA PARA LA ACTIVACIÓN DE NODOS



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

## Sistema Nacional de Rendición de Cuentas Ficha del nodo

Nombre nodo: \_\_\_\_\_

Ámbito nodo:

Nacional

Territorial

Cobertura territorial \_\_\_\_\_

Descripción:

Objetivos:

Justificación:

Agentes e Instancias participantes en el nodo:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_

Dinamizadores participantes en el nodo:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_

Fecha inicio nodo: \_\_\_\_\_ Fecha fin nodo: \_\_\_\_\_

### Agente o Instancia solicitante (Coordinador del nodo):

Agente o Instancia solicitante: \_\_\_\_\_

Página web institucional: \_\_\_\_\_

Correo electrónico institucional: \_\_\_\_\_

Teléfono institucional: \_\_\_\_\_

### Enlace institucional nodo (persona contacto):

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Tipo y número de documento: \_\_\_\_\_ Teléfono contacto: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_

Correo electrónico institucional: \_\_\_\_\_

# Pasos para la creación de un nodo

**1** Identificar la tipología del nodo: Temáticos, poblacionales, sectoriales y/o geográficos

**2** **Crear Alianzas:** Se requieren actores, entidades públicas, o instancias de coordinación que tengan elementos de rendición de cuentas en común. Por tanto, es necesario identificar si existen aliados que trabajen el tema o quieran dinamizarlo.

**3** **Postulación:** Actor interesado debe diligenciar el formulario para solicitar la activación del nodo. En este se deben especificar las características y las alianzas realizadas y de darse el caso en que se identifique un actor pero no se tenga contacto con él, el DAFP buscará apoyar el establecimiento de esta alianza y vinculación al nodo.



# Pasos activación de un nodo

- 1 Postulación:** Postular la creación de un nodo en cualquier momento ante la Secretaría Técnica del Comité correspondiente diligenciando la ficha del nodo.
- 2 Retroalimentación:** Los Comités Territoriales que reciban la postulación podrán hacer una retroalimentación preliminar en caso de encontrar elementos a corregir o por tener en cuenta.
- 3 Revisión del Comité Nacional:** Se remitirá la solicitud a la Secretaría Técnica del Comité Nacional por medio del correo [apoyomurc@funcionpublica.gov.co](mailto:apoyomurc@funcionpublica.gov.co) con el asunto Solicitud activación nodo SNRdC.
- 4 Activación de nodos:** El Comité Nacional realizará la activación del nodo y la retroalimentación será hecha por el comité correspondiente en un tiempo máximo de 10 días.
- 5 Definición y desarrollo de acciones:** La Secretaría Técnica del Comité coordinará las sesiones de trabajo para retroalimentar y definir acciones concretas del nodo para desarrollarlo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Luis Alberto Rincón Quintero  
Secretario

Instancias público-privadas de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Quindío

## Inicio-planeación

Plan de Desarrollo >

Rendición Pública de Cuentas >

Políticas, Programas y Planes >

Seguimiento y evaluación a la Gestión Pública >

Plan Anti Corrupcion >

Sistema Nacional Rendición >  
de Cuentas

Vigencia 2021

Vigencia 2020

Áreas Clav

Normatividad

Informe de Gestión

Manuales, guías y formatos

Actas Comité Territorial  
SNRdC Quindío

## Inicio Planeación

### Funciones

- **Elaborar** en coordinación, con las secretarías, departamentos administrativos, gerencias y entidades descentralizadas del departamento, y los diferentes representantes de la comunidad organizada que tienen asiento en las instancias previstas para tal efecto, el plan general de desarrollo departamental, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- **Generar** las políticas y estrategias de desarrollo económico y social que apunten a elevar la calidad de vida de toda la comunidad quindiana.
- **Preparar**, hacer seguimiento, evaluar y controlar, en coordinación con todas las dependencias del departamento, el presupuesto de inversión general del departamento, de conformidad con las políticas, nacionales y regionales sobre la materia.
- **Producir** y divulgar las estadísticas del departamento y del sistema de cuentas económicas y sociales, como instrumento para monitorear las condiciones del desarrollo y evaluar el impacto de las políticas, programas y proyectos gubernamentales, del sector privado y de la comunidad organizada del Quindío.
- **Organizar**, dirigir y coordinar el montaje de los bancos de programas y proyectos de inversión departamental y municipal, y definir los mecanismos, procedimientos y metodologías para garantizar su funcionamiento y operatividad.
- **Asesorar** a las diferentes entidades territoriales para la elaboración de, los proyectos de inversión y viabilizarlos, así como la refinanciación de otras instancias del orden departamental, regional o nacional.

de sus áreas claves.



20°C Muy nublado

# ¡GRACIAS!



Departamento del Quindío

